



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAR 2013

RES. H. N° 0099-13

EXPTE. N° 4.029/13.-

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Cresencia Segundina Coria Quispe, LU. N° 712.952, con relación a la presentación realizada de un nuevo documento nacional de identidad, con fecha de expedición 24 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 2011 con Cédula de Identidad número 6712888;

Que con fecha 21 de febrero de 2013, la alumna presenta en esta Dependencia, fotocopia de Documento Nacional de Identidad, con el nuevo número de D.N.I. N°: 94.665.037;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, CRESENCIA SEGUNDINA CORIA QUISPE, LU. N° 712.952, será reconocida en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 94.665.037, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Cresencia Segundina Coria Quispe, LU. N° 712.952, quien en adelante figurará en los registros con el número de D.N.I. 94.665.037, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
019-13

Mg. MARCELO D. MARCIRONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Prof. PUERTO LA ROSA del M. ROSALES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa